RESOLUCIÓN UEPP N°549/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE EVALUACIÓN FINAL DE PROGRAMA" ID N° 415496, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA *"CAPACITACIÓN DE EDUCADORES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS A NIVEL NACIONAL"*.

Asunción, 13 de setiembre de 2022

VISTO: El Memorándum C.A.L. N° 414/2022, presentado por la señora Verónica de Hollanda, Coordinadora de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum CAC N° 616/2022 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, y;

CONSIDERANDO: Que a través del citado Memorándum remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 "Contratación de servicio de consultoría para elaboración e implementación de un plan de evaluación final de programa" – ID N° 415496, convocado por el Ministerio de Educación y Ciencias en el marco del Programa "Capacitación de educadores para el mejoramiento de los aprendizajes de niños, niñas, jóvenes y adultos a nivel nacional";*

Que, según el Acta de Apertura de fecha 09 de agosto de 2022, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 "Contratación de servicio de consultoría para elaboración e implementación de un plan de evaluación final de programa" – ID N° 415496, convocado en el marco del Programa "Capacitación de educadores para el mejoramiento de los aprendizajes de niños, niñas, jóvenes y adultos a nivel nacional", han presentado ofertas las firmas: DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS y CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES (CEAMSO-PARAGUAY);

Que, el Informe de Evaluación de fecha 29 de agosto de 2022, en su parte conclusiva expresa: *"Analizadas las documentaciones presentadas por las firmas oferentes, conforme a los Criterios de Evaluación y Calificación y al criterio de Selección basada en Presupuesto Fijo del presente proceso de contratación, se recomienda la adjudicación de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE EVALUACIÓN FINAL DE PROGRAMA - ID N° 415496, a la firma DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS, con RUC N° 80023788-9, por la suma de ₲ 350.000.000 (trescientos cincuenta millones), IVA incluido, por cumplir con los requisitos de calificación, considerando que la misma obtuvo una calificación de 99 (noventa y nueve) puntos"*;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura uepp@mec.gov.py
Asunción - Paraguay
Tel: (595-21) 452.380/2

RESOLUCIÓN UEPP N°549/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE EVALUACIÓN FINAL DE PROGRAMA" ID N° 415496, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA *"CAPACITACIÓN DE EDUCADORES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS A NIVEL NACIONAL"*.

Que, la presente Resolución se remite al análisis y la recomendación hechos por el Comité de Evaluación del llamado a *Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 "Contratación de servicio de consultoría para elaboración e implementación de un plan de evaluación final de programa" ID N° 415496;*

Que, la recomendación de adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Artículo 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2992/2019 y sus modificaciones vigentes;

Que, en base a lo anteriormente expuesto y el análisis realizado por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones y la Coordinación de Asesoría Legal, corresponde otorgar la adjudicación del llamado a *Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 "Contratación de servicio de consultoría para elaboración e implementación de un plan de evaluación final de programa" ID N° 415496;*

Que, por Decreto N° 6833/2017se crea la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias, dependiente de la máxima autoridad ministerial, y en su Artículo 2° establece taxativamente que la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias (UEPP-MEC) será la dependencia que dirigirá, definirá, dispondrá la implementación y ejecutará los programas y proyectos financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), del Crédito Externo y de otros, ejecutados por el Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Ley N° 5749/2017 *"Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, en su Artículo 17 dispone: *"Funciones del Ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes"*;

Que, por Decreto N° 5304 del 18 de mayo de 2021, fue designada a la señora Dalila Noemí Zarza Paredes, con cédula de identidad civil número2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente de la máxima autoridad ministerial;

RESOLUCIÓN UEPP N°549/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE EVALUACIÓN FINAL DE PROGRAMA" ID N° 415496, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA *"CAPACITACIÓN DE EDUCADORES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS A NIVEL NACIONAL"*.

-3-

Que, la Resolución N° 6011 de fecha 04 de abril de 2017 "*Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador de los programas y proyectos implementados por este Ministerio*" en su Artículo 2° dispone: "*AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ... Resoluciones correspondientes a procesos de contrataciones públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia...*".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E:

1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 "Contratación de servicio de consultoría para elaboración e implementación de un plan de evaluación final de programa" ID N° 415496, convocado en el marco del programa "*Capacitación de educadores para el mejoramiento de los aprendizajes de niños, niñas, jóvenes y adultos a nivel nacional*", a la firma **DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS** con RUC N° 80023788-9, por un monto total de₲.350.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta millones) IVA incluido.

2° **ENCARGAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de esta Unidad Ejecutora a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución y a realizar la gestión para la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura uepp@mec.gov.py
Asunción - Paraguay
Tel: (595-21) 452.380/2